



"2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.

VISTO la Resolución N° 629/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional General Pacheco, relacionada con la situación del alumno Juan Emiliano CHEBES, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno aprobó la materia Seminario III - Costos, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 21 de octubre de 2009, aconsejó refrendar la Resolución N° 629/2009 de la Facultad Regional General Pacheco.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

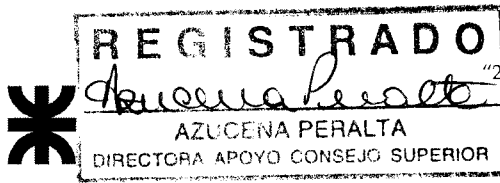
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 629/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional General Pacheco y convalidar la aprobación de la asignatura Seminario III – Costos, sin tener aprobada previamente su correspondiente correlativa

K



"2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Seminario II – Elementos de Contabilidad, al alumno Juan Emiliano CHEBES, Legajo N° 14028, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1413/2009

UTN
mel
DAMI
OK

  
Ing. CARLOS E. FANTINI  
VICERRECTOR

  
A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior